

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7839

Subscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 23 publica dos reales órdenes de la presidencia: la primera dando las gracias al señor conde de Bayona por su donativo de 25000 pesetas con destino al ejército que combate en Cuba por la integridad de la patria; la segunda disponiendo que la expresada cantidad se distribuya en 100 lotes de á 250 pesetas para premiar los 100 individuos de la clase de tropa que á juicio del general en jefe del ejército de operaciones se hagan mas pronto acreedores á dicha recompensa por su valor y heroico comportamiento.

D. José Zurbano y Monroy, Comisionado en la Delegacion del Banco de España, Recaudacion de Contribuciones para el cobro de las mismas, en esta ciudad.

Hago saber: que habiendo sido insuficientes cuantas gestiones se han practicado, y llenados en la mas solemne forma los artículos desde el diez y ocho en adelante de la Instruccion de tres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, reformada por Real decreto de veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y uno, y habiendo trascurrido con exceso el término marcado por dicha instruccion á los contribuyentes, por el Sr. Juez municipal del distrito de la derecha se ha mandado sacar á pública licitacion las fincas afectas al pago del empréstito Nacional de ciento setenta y cinco millones de pesetas, cuyas fincas afectas, nombres de sus poseedores, domicilios de los mismos y cantidades en que han sido capitalizadas, son las que á continuacion se expresan:

567 y 602. D. Juan Martinez Perez, vecino de Villafranca, un molino harinero llamado Torrejones, capitalizado al cuatro por ciento, en ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas. 8450

1333 y 1390. D. Martin de la Seña, de esta vecindad, por la hacienda llamada el Salado, capitalizada en catorce mil cien pesetas. 14100

1701. D. Bartolomé Zamorano y Castro, vecino de Villafranca, una dehesa llamada de Gato, capitalizada para en venta en veinte y siete mil cien pesetas. 27100

1707. Doña Catalina Zamorano y Castro, vecina de Villafranca, la dehesa nombrada de Campillos, capitalizada en cincuenta mil doscientas pesetas. 50200

1749. D. Francisco P. Castro y Lata, una parte del cortijo del Sancho, olivar; su dueño don Juan Osorio y Carballido, vecino de Bujalance,

capitalizada en doce mil novecientas pesetas. 12900

2760. Doña Antonia Roldan, hoy sus hijos, vecinos de esta ciudad, una casa calle de la Banda número trece, capitalizada en cinco mil seiscientos veinte y cinco pesetas. 5625

1806 y 1862. D. Juan Zamorano Herrera, vecino de Villafranca, dehesa del Campillo, capitalizada en cincuenta y nueve mil doscientas sesenta y seis pesetas. 59266

1831. D. Juan Rafael Flores Ceballos, vecino de Bujalance, por catorce fanegas de tierra en el cortijo de Montefrio alto, capitalizadas en trece mil doscientas pesetas. 13200

1832 y 1839. D. Juan Cubero, vecino de Bujalance, por su señora esposa doña Teresa Morales, veinte y dos fanegas de tierra, en la suerte lista del cortijo de Cisneros, capitalizadas en trece mil cuatrocientas pesetas. 13400

2860. D. José Lozano, por don Rafael Calvo, de esta vecindad, una casa en esta ciudad, calleja Tomillar número tres, capitalizada en tres mil setecientos cincuenta pesetas. 3750

1884. D. Manuel Lopez Cuenca, por el señor Conde del Corchado, y por este como su encargado don Rafael Castroverde, una parte del cortijo Pradagna, capitalizada en catorce mil quinientas sesenta y seis pesetas. 14566

1931. D. Pedro José Zamorano, vecino de Villafranca, por los cortijos Pardiño alto y Pardiño bajo, capitalizados en ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesetas. 148666

2723. Doña Nicolasa Fernandez, de esta vecindad, por una casa, Campo de la Merced número cuatro, capitalizada en cinco mil seiscientos veinte y cinco pesetas. 5825

2508. D. Manuel Cazares, de esta vecindad, por una casa plaza de la Corredera número once, capitalizada para en venta en seis mil quinientas setenta y cinco pesetas. 6575

2902. D. Francisco Urbano, paga don Rafael Calvo, por una haza pago de la Fuensanta, capitalizada para en venta en dos mil trescientas cincuenta pesetas. 2350

2911. D. José Córdoba, hoy su viuda, por una casa en esta ciudad, calle del Vieito número ocho, capitalizada en tres mil setecientos cincuenta pesetas. 3750

2903. Doña Ruperta Fernandez, por una casa que manifiesta la Administracion ser de su propiedad, calle Perez de Castro número tres, capitalizada con arriendo al líquido imponible de setenta y cinco pesetas, al cuatro por ciento, en mil ochocientos setenta y cinco pesetas. 1875

Y por disposicion del señor Juez municipal del distrito de la derecha de esta ciudad, se ha mandado sacar á pública licitacion las mencionadas fincas, cuya subasta habrá de tener lugar el día veinte y dos de Noviembre próximo inmediato de diez á doce de la mañana en esta Audiencia, calle Carniceros número diez; siendo posturas las que cubran las dos terceras partes de las capitalizaciones.

Y para que se haga notorio á cuantos quieren interesarse en la adquisicion de dichas fincas, pongo el presente visado por el señor Juez, en Córdoba á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.—José Zurbano.—V. B. Rivas de Roca.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Dice la «Prensa gaditana»: «El concejal Sr. La Hera tuvo el gusto de oír de los labios de Doña Isabel II la oferta de venir á Cádiz en un día no lejano.»

—Segun un acreditado periódico catalán, aumentan de dia en dia en Barcelona los negocios, y los industriales tratan de rivalizar entre si, abriendo uno tras otro nuevos establecimientos de ventas con los más variados y surtidos géneros de todas clases.

—Parece que en Estremadura se ha presentado una pequeña cuadrilla de ladrones, en cuya persecucion habia salido fuerza de la guardia civil, que operaba combinadamente para cortar la retirada en su huida á Portugal.

—Leemos en el «Diario de Barcelona»:

«Con el sorteo de los soldados para ir á Cuba ha sucedido que muchos de aquellos á quienes tocó marchar se procuran sustituto, y que otros de los que salieron libres se ofrecen á sustituirlos mediante una suma que, de 40 á 50 duros que fué en el primero y segundo día de verificado el sorteo, ha subido hoy hasta 100; de manera que, con los 50 que da el gobierno, el sustituto recibe 150 duros de premio por ir á acabar de cumplir en Cuba el tiempo del servicio.

Como es de presumir, la mayoría de los que quieren sustituirse se hallan en la dificultad de hacerse con el dinero necesario; pero afortunadamente para no pocos, ha habido personas que, deseosas siempre de practicar el bien, les han entregado desinteresadamente toda la cantidad ó el pico que les ha faltado para completarla.

Sobre esto mismo hemos oido un interesante hecho. Refiérese á un asistente que algunos meses atrás dijo al digno jefe á quien sirve al ser este sorteado para ir á Cuba:

Señorito, si le toca marchar quisiera ir con Vd.

La suerte, que fué entonces próspera al jefe, hoy ha sido adversa al fiel asistente, á quien ha designado para ir á Ultramar. Empero la estimacion del soldado se ha encontrado esta vez con la gratitud del jefe, que le ha facilitado la suma indispensable para hacerse sustituir.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 22.—Con la seguridad que tiene Turquía de que Inglaterra, aunque no se bata por ella, cubrirá á Constantinopla de un golpe de mano, contestará al ultimatum ruso cediendo en la cuestion del armisticio; pero de ninguna manera en garantizar las reformas interiores de las provincias rebeldes, ni menos en la modificación de la soberanía de los principados.

París, 22.—El conde de Chandordy se presenta candidato á la senaduría inamovible.

El gobierno ha mandado incoar su maría al periódico «Los derechos de l'homme» por ataques al ejército.

Constantinopla 22.—Se tiene aquí la creencia de que si Rusia declara la guerra á Turquía, Inglaterra proporcionará fondos á esta y enviará una escuadra á Constantinopla.

París, 22.—En mayo próximo se efectuará una peregrinacion general de franceses á Roma.

Hay gran inquietud por los Santos Lugares.

París, 22.—El asunto de la autonomia de las provincias cristianas será intervenido por las potencias.

El almirante francés, comandante general de la escuadra de Salónica, ha manifestado al mariscal MacMahon que existen gravísimos síntomas de agitacion con probabilidades de una explosion musulmana.

París 22.—Las noticias de Oriente son hoy mas tranquilizadoras.

Rusia, accediendo á las reflexiones de las potencias, moderará sus exigencias, no presentando tampoco el «ultimatum» en la forma conminatoria de esta clase de documentos.

París 22 (12-12 m.).—Se acaban de recibir ahora mismo noticias gravísimas y confusas de la capital de Turquía: dícese que Ignatieff ha sido objeto de insultos en Constantinopla; que la escuadra inglesa ha penetrado en el Bósforo, y que en Stambul tuvo lugar una matanza de cristianos.

La redaccion de un diario muy autorizado cree probables estas noticias, que acaba de transmitirle su correspondiente en despacho no publicado aun.

París, 22.—Las noticias de Oriente son hoy mas tranquilizadoras.

Rusia, accediendo á las reflexiones de las potencias, moderará sus exigencias, no presentando tampoco el ultimatum en la forma conminatoria de esta clase de documentos.

Londres, 22.—Turquía está próxima á acceder al armisticio de seis semanas.

Con referencia á Berlin se confirma el más perfecto acuerdo germano-ruso. París, 22.—El asunto de la autonomia de las provincias cristianas será intervenido por las potencias.

El almirante francés, comandante general de la escuadra de Salónica, ha manifestado al mariscal MacMahon que existen gravísimos síntomas de agitacion, con probabilidades de una explosion musulmana.

Los telegramas mas autorizados hoy recibidos, confirman cuanto hemos dicho respecto á las probabilidades de paz. Turquía transige al verse abandonada de Inglaterra, con cuyo apoyo creia contar.

El cardenal Antonelli sigue muy grave en su enfermedad.

Telegramas de Constantinopla aseguran que la conspiracion descubierta allí estaba mantenida por varios fanáticos enemigos de la paz.

Parece que Turquía tiene ya acordada la Constitución que ha de publicarse en breve, entrando de este modo en el concierto europeo, y facilitando la solucion de los graves problemas que en la gobernacion de aquel país han sido origen de las complicaciones de Oriente.

Segun nuestras noticias, de origen fidedigno, se nombrará un Senado no muy numeroso, puesto que se compondrá de 30 á 40 senadores. Esta cámara tendrá el derecho de devolver al Congreso aquellos proyectos que no encuentren aceptables. El Congreso será elegido por sufragio indirecto, los diputados serán incompatibles con todo cargo público y tendrán viaje pagado y una subvencion por via de dieta. Las cámaras se reunirán en noviembre y estarán abiertas lo menos tres meses. Estos son los datos que hemos podido adquirir acerca del proyecto constitucional de Turquía. Tambien se discutirán los presupuestos de gastos é ingresos.

Por exiguas que parezcan estas concesiones, son sin embargo ya un gran paso que dá Turquía en la senda del progreso.

— 368 —

Ver á Ana las habitaciones que aun no conocia, tales como el cuarto de la ropa, el del escritorio, cocina, etc. La joven todo lo encontró perfecto, y se resolvió que la instalacion tendria lugar al dia siguiente; pero que, como los jóvenes esposos no tendrian nada preparado, seria preciso que comiesen con Mr. Yonthard y su esposa. En cuanto al retrato, no volvió á mencionarse. Tal vez Mad. Yonthard habia reflexionado que tenia dos retratos de su hija en la otra habitacion; tal vez no habia tenido valor para rehusar lo que se le habia pedido de una manera tan seductora, el hecho es que el retrato quedó donde estaba.

Jorge, al salir de aquella casa, cuando se casó segunda vez, no habia osado llevarse la imagen de la esposa que le fué tan cara. Cuando volvió á su habitacion antigua, encontró el retrato en el mismo lugar en que lo habia dejado, y no

— 369 —

fué sin profunda emocion como él se manifestó reconocido á su segunda esposa de este tributo pagado á la primera.

Solo era ya de temer que estos acontecimientos no fuesen completamente del agrado de Mad. Dubuisson, y Jorge pensó en ello. Estaba en muy buenas relaciones hacia tiempo con su suegra, resultado que no se habia obtenido sin esfuerzo, y temia que el amor propio irritado de la señora no le perdonaría el logro de un proyecto en el cual, para decir verdad, no habia él tenido la menor parte. Su travesía compañera le tranquilizó diciéndole que ella habia tenido á su madre al corriente de todo, y que Mad. Dubuisson, lejos de darse por ofendida, encontraba el proyecto magnífico.

No era Mad. Dubuisson capaz de pensar en las ventajas que tendria para su hija y descendientes el vivir entre gente tan rica, pues, co-

— 372 —

de las Rosas. Dírase que no habia salido de allí nunca. Monsieur Yonthard no olvidó nada para hacerle la transicion más fácil, y Jorge pudo proclamarse sin exageracion el más feliz de los mortales. ¿El más feliz? debemos preguntarnos. ¿Aun habia un temor y un deseo. ¿Qué tenia que temer cuando apenas llevaba un año de matrimonio? En cuanto al deseo, era natural y legítimo. ¿No es un agujon para la felicidad misma el tener algo que desear? ¿Es verdaderamente dicho so el que no espera nada? Esto es lo que Mr. Yonthard solia decir á su yerno paseándose con él en su parque brumoso, despojado de sus hojas, y cuya misma desnudez era una esperanza.

—La primavera vendrá,—añadia el venerable viejo.

Ana entretanto triunfaba modestamente y gozaba de su obra. Desde luego habia comprendido que para complacer á Mr. Yonthard, no

— 365 —

infalible. Jorge y Ana comprendieron que debian evitar las escenas de enterneamiento, y procuraron hacer ver su alegría sin ostentarla demasiado. Mad. Yonthard les dijo que su casa era muy grande para un solo matrimonio, por cuya razon tendria gusto en que sus amigos aceptasen una parte de ella, que habiendo dos departamentos completos y distintos, las dos familias podian vivir bajo el mismo techo, sin dejar de estar independientes y sin molestarse.

Jorge y Ana tendrian dos salas, un comedor grande y otro pequeño, cuatro dormitorios, otros cuartos de desahogo, cocina con sus dependencias, cochera, cuadra, etc. Mr. Yonthard vió bien que su mujer queria evitar desde el primer dia la vida en comun; y que Mr. y Mad. Dutrey serian para ella unos inquilinos de distincion, lo que disminuyó considerablemente su contento. Ana lo observó tambien, pero

CAUSA DE CRISTOBAL COLON.

El reverendo Fray Marcelino De-Civezza, historiador de la Orden franciscana y consultor de la santa congregacion de Propaganda Fide, ha dirigido a un periódico una carta en la que dice se ha encontrado un nuevo documento decisivo acerca del verdadero matrimonio de Cristóbal Colon con doña Beatriz Henriquez de Córdoba, en la biblioteca de la real Academia de la Historia de Madrid.

Este precioso documento añade se encuentra en la Historia general de la muy leal ciudad de Córdoba y de sus nobilísimas familias, que escribió el Dr. Andrés Morales, natural de Córdoba, manuscrito que se conserva en dicha biblioteca.

El Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, etc., de España, por D. Tomás Muñoz de Romero (Madrid, 1858,) hablando de este manuscrito, dice así:

«Manuscrito en dos gruesos volúmenes en folio en la Academia de la Historia, biblioteca de Luis de Salazar, H. 11 y 12. Trátase en esta extensa obra mucho más de los linajes de Córdoba que de su historia; así es que algunos la citan con el título de Historia y nobiliario de Córdoba. El autor, según hemos visto en una nota de un manuscrito de esta misma obra, fue el Padre Alfonso García, de la Compañía de Jesús, hermano del Dr. Andrés Morales.»

Y del Padre García encontré las siguientes noticias en la Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu, del Padre Pedro Ribadeneira (Antwerpiae, 1643.) Alphonsus Garcia, natione hispanus, patria Cordubensis, a primis annis Societati adscriptus, in ea quatuor vota solemniter professus est Canariensis, seu Fortunatis insulas evangelica praedicatione lustravit, unde rediit Ossunensi Collegio Rector datus, brevi desinit anno 1618.

Ahora, hé aquí el precioso documento:

«Cristóbal Colon, el primer conquistador, descubridor de las Indias Occidentales, fué Almirante mayor de las, Duque de Baraguas y Marqués de Xamaica; y casó dos veces: la primera en Portugal, donde vivió en su mozeiad, con doña Philippa Muñiz de Perastrelo, de quien tubo a su hijo mayor D. Diego; segunda vez casó en Córdoba, donde fué vecino seis años, con una Señora desta ciudad llamada Doña Beatriz Henriquez de Harana, de linaje de hijosdalgo, descendientes de Vizcaya, y della tubo a Don Fernando Colon, caballero de grande entendimiento, valor, virtud, y grandes letras, despues que salió del servicio del Principe Don Juan, cuyo paje fue.»

«Documento importantísimo, añade el conde, que en todo corresponde al que encontré en Valencia mi docto hermano el Padre Ramon Buldú.

Puesto que Vd. se ha ocupado con tanta bondad en la causa del grande siervo de Dios, Cristóbal Colon, me complazco en comunicarle tan grata nueva, pidiendo que se digne publicarla.»

—Reunion.—La Excm. Diputacion provincial se reunirá el día seis de Noviembre próximo para celebrar las sesiones ordinarias del primer periodo del año económico actual, con arreglo a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley provincial vigente.

—Reunión.—El municipal del distrito encontró anteayer tarde en la plazuela de San Pedro un hombre ensangrentado, al que condujo al hospital en una camilla. Averiguado el caso, parece ser que habia tenido en la Cruz de Juarez una cuestion con otro, el que lo hirió en un brazo. Estas comedias tienen siempre el mismo desenlace.

—El vigia.—Brilla el sol en limpio cielo—sin nubes ni opacas nieblas...—Cosas hay que, aunque se ven,—muy bien quisiera no verlas.

—Primera funcion.—Con una regular concurrencia se inauguró anteayer la temporada del Gran Teatro, poniendo en escena el drama de Ayala «El tanto por ciento» y la pieza en un acto «El rizo de doña Marta.» El terrible y por fortuna algo exagerado cuadro del actual Ministro de Ultramar, fué perfectamente ejecutado, y la última pieza nada dejó que desear. En una y otra obra la señora Guijarro demostró, sin necesidad de otras pruebas, que es una actriz consumada y que sabe recorrer todos los géneros, lo que constituye una excelente artista capaz de salvar a cualquier empresa: ya nos ocuparemos más despacio del mérito singular de la señora Guijarro, que, según nuevas noticias, á su buena figura, hermosa voz y conocimientos escénicos, reúne una aplicación extraordinaria.

Del señor Osorio solo diremos que, como siempre, sabe hacerse aplaudir cuando quiere, que es calidad de artista de primer orden. El señor Olaso también se hizo aplaudir como en otras ocasiones, y todos los demás contribuyeron al buen éxito de las obras, con especialidad la señora Garcia que se hizo aplaudir en la última pieza. También la compañía de baile fué perfectamente recibida. La Fernandez es la misma de siempre: graciosa, inteligente y bailando como solo ella sabe hacerlo: hubo su correspondiente «Ole!», y por algunos momentos nos vimos trasportados muchos años atrás. El señor Fernandez es muy para el caso, y las demás parejas, en personal tan numeroso que se ocupa todo el escenario, produjeron un efecto extraordinario. Al concluir el drama y el baile todos los artistas fueron llamados á la escena. La empresa ha cumplido sus obligaciones, y el público, no tenga en ello duda, corresponderá á sus esfuerzos.

—Quita caldas.—Están picando el empedrado de la Cuesta de Lujan.

—Merecido.—Se ha concedido derecho á la pensión de la plaza de San Hermenegido á nuestro excelente amigo el Sr. D. Joaquin Sancristóbal, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena.

—Estorbes.—Va siendo grave el número de vendedores y las clases de mercancías que se espenden en la es-

quina de la calle del Ayuntamiento, donde está situada la antigua administración de Loterías. El lugar aquel por lo estrecho y lo transitado no permite esos excesos que causan ya molestia á los transeuntes.

—Chocolate.—El día treinta y uno á las doce de la mañana se subasta nuevamente el chocolate, el bacalao y las patatas para el consumo de los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial.

—En su lugar.—También la activa sociedad de Amigos del país de Córdoba gestiona para que se declaren libres del pago de derechos de consumo los granos destinados á la siembra.

—Rescate.—El periódico oficial de esta provincia respectivo al lunes último publica la relacion de las cantidades á que asciende el descuento del impuesto sobre los sueldos y asignaciones de los empleados de los Ayuntamientos y Diputacion provincial.

—Armas.—Las que tenemos dicho se subastan el domingo en el Gobierno civil son: catorce escopetas á siete pesetas cincuenta céntimos cada una: cincuenta y cuatro: cuatro: diez á tres: nueve á dos y cincuenta: diez retacos á dos y cincuenta: siete pistolas á dos: cuatro navajas á setenta y cinco céntimos una: cuatro puñales á idem: un estoque de caña en cinco pesetas: un revolver con caja en siete y cincuenta.

—Beneficencia.—Se ha publicado la Real orden fecha veinte, aprobando el reglamento orgánico del cuerpo facultativo de beneficencia general.

—Subasta.—El día nueve de Noviembre se subasta en el juzgado de la Rambla la casa número siete, calle Nueva de Montaban, justipreciada en ochocientas pesetas.

—Ejemérides.—Hoy.—1805.—Horroroso huracan que destruyó la plaza de Toros de Sevilla.

—Buena cuenta.—Un fondista que quiso hacerse la justicia por su mano, alargando á un prójimo un bofetón, fué condenado por el tribunal á satisfacer una indemnización de veinte y cinco duros. Uno que se enteró del fallo, se dirigió á la fonda y pidió comida con aire resuelto y estómago vacío. Al llegar á los postres, le preguntó al fondista: «¿Cuánto debo?» Ciento veinte reales, contestó éste risueño y contento de su negocio.—«¿Seis duros? Está muy bien; un bofetón vale veinte y cinco, yo debo seis... ¡Ea! Deme V. un bofetón y la vuelta.»

—Circular.—Se ha dirigido una á los gobernadores civiles, relativa á la creación de comisiones provinciales, que deberán adquirir cuantos datos consideren necesarios, y formar hasta donde estos alcancen retrospectivamente, la historia de las distintas enfermedades epidémicas acaecidas en diferentes épocas en las poblaciones de su respectiva provincia. Dichas comisiones han de estar compuestas de seis licenciados ó doctores en medicina y cirugía, debiendo estar representado por mitad el elemento joven, y ejerciendo las funciones de secretario un licenciado ó doctor en Administración ó en derecho civil.

—Revolucion.—Al maestro de

instrucción primaria don Antonio Simon Mandez se le ha devuelto la cantidad que se le detuvo por no haber presentado á tiempo las cuentas de material.

—H. N. P.—Ayer ha fallecido en esta capital el Sr. D. Manuel Algual, único hermano varón que conservaba en Córdoba el virtuoso hijo de esta ciudad que hoy ocupa la silla episcopal de Vitoria. El difunto fué siempre modelo de rectitud y laboriosidad, y ya habrá encontrado el premio de sus buenas obras. Sentimos el dolor de su hijo y demás familia, y les deseamos algún consuelo.

—Operaciones.—Del dosal veinte y tres de Noviembre próximo llevará á efecto el personal del cuerpo de Ingenieros de minas al servicio de esta provincia varias operaciones facultativas en los términos de Córdoba, Villanueva de Córdoba, Montoro, Fuente Obejuna, Villanueva del Duque, Dos-Torres, Espiel, Obejo y Villaviciosa.

—Causa.—El Juzgado de Montoro llama por edictos á tres sujetos que atravesaron corriendo por la posesion de la Alcazarrá de aquel término en la tarde del día diez, para declarar en la causa sobre tentativa de robo á don Antonio Benitez Criado, de que en su día nos ocupamos.

—Dice un periódico de Madrid.—«Mañana tendrá lugar en la morada de los señores... la primera reunion de confianza. Esperamos que estará tan brillante como la segunda.» Y lo que yo desprendo de aquí, es que esas reuniones han dado comienzo por la cola.

—Recepcion.—Muy afectuosa ha sido la que se ha hecho en Sevilla á los señores Duques de Montpensier, especialmente por S. M. la Reina Madre y sus hijas, que se fueron á la estación á recibir y abrazar á sus augustos parientes y los acompañaron á su palacio de San Telmo.

—Atrasos.—Se ha mandado que el ayuntamiento de Conquista abone los atrasos que adeuda á la maestra doña Ana Maria Robles.

—Aceptada.—Lo ha sido la dimision que el Sr. Alvear tenia presentada de A. calde de Montilla.

—Recuerdo.—El veinte y nueve y treinta del corriente tendrán lugar en Cádiz las carreras de caballos que tenemos anunciadas.

—Vino en píldoras.—En Jerez se ha hecho en buenas condiciones la recolección de la uva, que es mas abundante que el año anterior.

—Templo.—Farece que el ayuntamiento de Jerez subvencionará con veinte mil reales la terminacion de las obras del templo monumental de San Miguel.

—Bueno es saberlo.—Se ha desarrollado la viruela en el ganado lanar del término de Navarrete.

—Até usted cabos.—Se calcula que los extragos causados por la inundacion en las obras del ferrocarril de Gerona á Francia retardarán ocho meses su terminacion.

—Regreso.—El director general de Agricultura, Sr. Cárdenas, debe regresar á Madrid en los últimos dias del mes corriente.

—Personal.—Ha firmado el ministro de Gracia y Justicia varios

nombramientos de promotores fiscales y de jueces de primera instancia.

—Lo sentimos.—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el rector de la Universidad literaria de Sevilla señor don Manuel Badmar. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Sumario.—El último número de la notable revista que con el título de «La Andalucía Médica» se está publicando con éxito extraordinario en esta capital, contiene lo siguiente: Estudio Fisiológico de la Glucosa en el organismo humano, (continuación) por D. Ricardo Guijo. «Histología» (continuación) por Mr. Mathias Duval. Consideraciones sobre las enfermedades de los ojos observadas en la isla de Cuba durante el año de 1876. «(Bibliografía)» por el Dr. don Rodolfo del Castillo. «Sección Médica extranjera.» «Patología interna.» «De algunas formas de locura en el estado puerperal.» «Oftalmología.» «Modificación á la operacion de Chlazio.» «Pronóstico de las heridas del cuerpo vítreo.» «Tociología.» «Hidramnios: sus causas y tratamiento, por D. G. Lacalle.» «Prescripciones y fórmulas.» «Sección oficial.» «Hechos diversos.» «Sección bibliográfica.» «Fotografía.» Lámina 10. «Osteo-sarcoma del maxilar superior.»

—Carreras.—En las de caballos verificadas en Gibraltar, han ganado el caballo «Plénipo» de Málaga, el «Spanish Handicap» con el enorme peso de ciento noventa y dos libras, y el «Omnius» con ciento sesenta y ocho libras; y la yegua pura raza «Lady» «Elisabeth» también de Málaga, el «Saint Georges Plate» para caballos ingleses. Ambos vencedores son de la propiedad del señor don Tomás Heredia y Grund.

—Catálogo oficial.—Según el publicado por la Comisión respectiva, España ha presentado cuatro mil ciento sesenta y siete expositores en Filadelfia. Si se tiene presente que los Estados Unidos, única nacion que nos aventaja en el número total de expositores, es el país en donde se celebra el certamen, y que su poblacion es casi el duplo de la que contiene España con sus posesiones ultramarinas, resultará que somos en dicho concepto la primera nacion en el Certamen del Centenario. La proporción en que nos hallamos respecto de premios obtenidos, según noticias, es igualmente ventajosa. Visto esto esclama un periódico de Barcelona: «¡Qué sensible es que la nacion que tantos elementos cuenta para ser rica, feliz y grande entre todas las del mundo, y en donde tantas aptitudes muestran sus hijos para el progreso moderno, se vea constantemente entregada á la lucha civil de los partidos, por la ambicion y las intrigas de algunos políticos de oficio!»

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 20 del que rige, con objeto de adquirir el chocolate que necesitan, durante el actual año económico, los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial de esta capi-

no dijo nada, y antes bien, afectó aceptar con alegría todas las ideas de Mad. Yonthard. Esta quedó satisfecha, y para recompensar á su amiguita, la hizo, bajo forma de suplica, una proposicion que no pudo menos de agradar á todos.

—Hay una cosa que me embaraza, —dijo,—y es ese rico mueblaje del cual no sé qué hacer. No quisiera venderlo, porque le tengo mucho cariño, y además perderia demasiado en la venta. En cuanto á los cuadros, espejos, etc., tampoco puedo tomarlos para mí, por estar llena mi nueva habitacion. Seriais, pues, bien amables, si quisierais enagenar vuestros muebles y tomar esta habitacion tal como se encuentra.

—Yo no me atreva á pediros tanto,—respondió Ana;—pero os aseguro que nada podria darme un placer tan grande como el que recibiera en este momento. Ya me des-

en que mi Ana es una mujer de go-bierno, en lo cual tiene á quien parecerse, y en que al dársela no habia dejado de hacerlos un regalo de gran precio.

Jorge convino en ello sin dificultad, y tanto él como Ana hallaron motivos para reir en grande aquella noche con las originales ocurrencias que tuvo Mad. Dubuison, hablando contra lo que calificaba de «vida indigesta»

XIX.

DULCES COMPENSACIONES.

Antes de los ocho dias habia Jorge vuelto á tomar todas las caras acostumbradas del pasado en el parque

mo ya lo he dicho varias veces, la buena mujer tenia un corazón sensible, aunque su cabeza estuviera destornillada. Pero habia ya perdido toda esperanza de reconciliarse con sus hijos para la vida en familia, si bien cada vez les daba más pruebas de cariño, y creia que su yerno era incapaz de vivir á su gusto con nadie mas que con los Yonthard, como que los tres, visperas ella, parecian hechos de encargo para comprenderse. Así cuando por la noche se le enteró de lo que pasaba, se contentó con decir:

—Y bien, yernecito mio, ya es id tares contento; ya vais á gozar nuevamente de esa vida arreglada y anotada como un papel de música; esa vida en que se sabe la visperas lo que se ha de hacer al día siguiente; esa vida que me haria morir, y á la cual espero que acabará también mi señora hija por acostumbrarse. Buen provecho os haga vivir así; pero convenid, al menos,

los vuestros tienen para nosotros un valor independiente de su alto precio. Así, pues, quiero decir que todos estos cuadros me pertenecen?

—Si hija mia; solo haré quitar este.

—¡Oh! El retrato de Felicia!—esclamó Ana con sentimiento. Hubo un momento de silencio pensoso, Jorge y Mr. Yonthard habian bajado los ojos temiendo el efecto de aquella tan ingenua como sencilla exclamacion. Por fin Ana recobró su voz cariñosa y dijo:

—¡Oh! debiais dejármelo, señora; ella era mi mejor amiga, y además vos vendreis á verme con más frecuencia estando segura de hallar aquí á vuestra hija. Mad. Yonthard no respondió. Mr. Yonthard se levantó y condujo al jardín á Jorge; diciendole que tenia que ir á tomar algunas disposiciones. Las dos mujeres quedaron solas, y Mad. Yonthard hizo

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Octubre de 1876. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

MI QUERIDO AMIGO:

La conversacion del dia, lo mismo en los círculos que donde quiera que hay tres personas, es sobre la conspiracion descubierta, que ha venido a dar la razon al gobierno en su propósito de no desprenderse de las facultades discrecionales, y ha probado vigilar a fin de evitar disturbios que, si en todo tiempo son perjudiciales, en los momentos en que estamos empeñados en una lucha ultramarina, podrian ser de fatales consecuencias para la integridad nacional. Los amigos de Alonso Martínez han acordado prestar todo su apoyo al gobierno en vista de los sucesos; los constitucionales reprobaban los medios y tendencias de los conspiradores, y los Castelarinos censuraban tambien los proyectos de los reformistas.

Las prisiones que se han llevado a cabo lo mismo aquí que en varias provincias se hacen ascender por algunos a 200, encontrándose tres exministros entre los detenidos, y varios militares que se hallan en las prisiones de San Francisco.

En el consejo de hoy parece se acordó entregar los conspiradores civiles a los tribunales ordinarios para ser juzgados.

Cuéstame trabajo creer sea cierto lo que se ha dicho de que se habían dado instrucciones a los conjurados a fin de que en Sevilla se ejecutaran ciertos actos.

Dícese que el duque de la Torre ha dicho de una manera muy terminante que él y sus amigos son muy amantes del orden y de la dinastia, y que ha censurado de un modo bastante fuerte a los promovedores de asonadas en cualquier sentido.

Como en los periódicos podrá ver los nombres de las personas detenidas y algunos detalles que no pueden contenerse en una carta sopena de hacerla interminable, llámole la atencion sobre todo hacia «La Política», «La Epoca» y «El Diario Español» por si le conviene publicarlos.

Se ha ordenado al prelado de Granada se presente a nuestra legacion en Roma, y se ha dispuesto que los peregrinos refrenden sus pasaportes antes de entrar en la peninsula.

En Bolsa se nota tendencias al alza a causa de las noticias de Oriente, creyéndose haya aun medio de evitar la guerra, y caso de que no pueda esto conseguirse se espera quede reducida a solas Rusia y Turquía.

Estas son las noticias de los no pesimistas; pero difícilmente podrá dejar de entenderse a otras naciones si, como se cree, el islamismo predica la guerra santa.

Se trabaja ya en la confeccion de los presupuestos, que parece ascenderán a los 3000 millones que para los del año actual creia necesarios el imparcial en la parte de ingresos. Esperase que el corriente cierre sin déficit, dado el incremento que han tenido algunos ramos, especialmente el de Aguas, lo cual es debido a la persecucion que se hace al contrabando.

En la Isla de Cuba, en la zona de Trinidad a Batamano, ha causado grandes destrozos un huracan, habiéndose perdido siete goletas que se hallaban ancladas en la bahia de la Habana.

Cánovas ha desistido por ahora de su propósito de salir a tomar baños.

El consolidado cerró a 11,95 y los Bonos a 53-80.

El correspondiente.

La «Gaceta» publica la circular de la presidencia del Consejo de ministros a los gobernadores civiles, referente a la interpretacion y aplicacion del art. 11 de la Constitucion del Estado. Las reglas concretas que comprende, y en las cuales esta condensado el espíritu y tendencia de la mencionada circular, son las siguientes:

1.ª Queda prohibida desde esta fecha toda manifestacion pública de los cultos ó sectas disidentes de la religion católica fuera del recinto del templo ó del cementerio de las mismas.

2.ª Para los efectos de la regla anterior se entienda manifestacion pública todo acto ejecutado sobre la via pública, ó en los muros exteriores del templo y del cementerio que dé a conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreos, banderas, emblemas, anuncios y carteles.

3.ª Los que funden, construyan ó abran un templo ó un cementerio destinado al culto ó enterramiento de una secta disidente, lo pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia en la capital, del subgobernador en los puntos donde esta autoridad reside, ó de los alcaldes en los demás pueblos, cuarenta y ocho horas antes de abrirlos al público, manifestando el nombre del director, rector ó encargado del establecimiento.

Igual noticia habrán de dar, si ya no le hubiesen hecho, y dentro del plazo de 15 dias, a contar desde esta fecha, los fundadores ó encargados de los templos ó cementerios existentes en la actualidad.

4.ª Las escuelas dedicadas a la enseñanza funcionarán con independencia de los templos, sea cualquiera el culto a que estos pertenecan, y se considerarán separadas de ellos para todos los efectos legales.

Los encargados ó directores de las mismas deberán ser españoles, y pondrán en conocimiento de las autoridades a quienes se refiere la regla anterior el objeto de enseñanza, sus nombres, títulos académicos, si los tienen, y los de los profesores a cuyo cargo estén las cátedras.

5.ª Las reuniones que se celebren dentro de los templos y de los cementerios, así disidentes como católicos, gozarán de la inviolabilidad constitucional, siempre que en ellas no se contravenga expresamente a las ordenanzas y reglamentos de policia, ó no se cometa alguno de los delitos comprendidos y castigados por el Código penal.

6.ª Las escuelas y establecimientos de enseñanza, sin distincion de cultos, continuarán sujetos a la constante inspeccion é intervencion del gobierno con arreglo a los preceptos que contiene el decreto de 20 de julio de 1874.

7.ª Las reuniones que se celebren fuera del templo y de los demás lugares y establecimientos autorizados al efecto por disposicion especial, seguirán sometidos a la real orden de 7 de febrero de 1875; y si para convocarlas ó celebrirlas no se solicita y obtiene el permiso previo y por escrito de la autoridad, podrán ser disueltas como ilícitas en el acto por el gobernador, subgobernador ó alcalde respectivamente, quienes entregarán a los que las convocan ó presiden a disposicion de los tribunales de justicia.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: Anoche era objeto de toda las conversaciones en círculos y teatros el acontecimiento del dia, haciendo cada cual sus comentarios sobre las noticias publicadas por los periódicos de la noche, que discrepan muy poco de las que apuntamos en la última edicion de «La Correspondencia».

Decíase que se habían verificado nuevas prisiones, pero segun noticias de autorizado origen, solo tuvo lugar en Madrid la del coronel Bray, que fué conducido a las prisiones militares de San Francisco.

Los presos seguian anoche incomunicados, a escepcion del brigadier Maríné.

No es cierto que ayer tarde se haya presentado el general Búrgos.

De provincias se sabe hasta la hora de cerrar nuestra edicion de la mañana, que habían sido detenidos é incomunicados en Granada: los Sres. Vazquez Baños, D. Pablo Jimenez, don Federico Inesta, D. Mateo Gonzalez Marfil, D. Manuel Monteros Sierra, D. N. Garcia Alvarez, y D. Antonio Gonzalez Garvin.

En Sevilla: D. Ramon Romero, don Pedro Rodriguez de la Borbolla, don Rafael Perez del Alamo, D. José Perez, D. Manuel Trujillo, D. Eduardo Carvajal; en Salamanca; D. David Torrio, y en Valladolid, D. Liberio Guzman.

He aquí las últimas noticias que hemos recogido sobre la conspiracion republicana descubierta por el gobierno.

Las cartas cogidas a la mujer confidente al atravesar el Bidasoa, marcan a cada conjurado el papel que debia desempeñar en el movimiento y los puntos en que debian obrar.

En Madrid y en las provincias se ha preso a las personas que aparecen comprometidas por las cartas del Sr. Ruiz Zorrilla y que en total ascienden a mas de 100.

Entre los presos se hallan tres ex-

ministros republicanos, los Sres Oreiro, Acosta y Gonzalez Icar, además de los militares que citamos en otro lugar.

Tambien han sido presos en Madrid, que sepamos, los paisanos Alvarez Ossorio, Seria (D. Arturo), Mena, Pozo, Moreno (D. Fermin,) y en Sevilla don Juan Tomaro y el Sr. Alvarez Borbola.

Los militares presos estaban esta tarde en comunicacion, é incomunicados los pasajeros.

A los militares comprometidos y que se encuentran en el extranjero, se les ha dado orden de que se presenten inmediatamente a nuestros representantes.

Todas las personas que han visitado hoy al duque de la Torre han oido de sus labios que «La Correspondencia», en su edicion de la mañana de hoy, ha interpretado fielmente el pensamiento de aquel ilustre general, quien sin discrepar en nada de los sentimientos políticos del Sr Sagasta, no es menos adicto a la dinastia que todos los hombres importantes de su partido.

Los amigos del Sr. Alonso Martínez acordaron en su reunion de anoche prestar al gobierno todo su apoyo y su adhesion, a consecuencia de los sucesos del dia. Así lo dice la «Patria».

El Sr. Gavica, conducido preso a Madrid desde Santander, quedó ayer incomunicado.

Dice anoche la «Política»: «Parece que una de las instrucciones dadas por los perturbadores que a mansa y a desde el extranjero, dirijan la trama descubierta, se refiere a un golpe cruento que queria darse en Sevilla».

Esta tarde a las cinco se comunicaban todas las líneas telegráficas con la central sin el menor atraso.

En diversos puntos de la Peninsula han sido detenidos por orden del gobierno los generales Oreiro, Acosta y Gonzalez (don Eugenio).

Entre las noticias que circularon en las primeras horas de la madrugada de hoy y que confirmaremos ó desmentiremos en nuestra última edicion, refiere el «Parlamento» las siguientes: Parece que ha sido detenido el general Zorrilla.

Se dice que en Valladolid ha sido detenido el ex-ministro republicano Sr. Muro.

Es esperado de un momento a otro, en igual clase se detenido el general Patiño.

Se dice que se ha escapado la mujer que fué detenida al pasar el Bidasoa y que llevaba los papeles dirigidos al Sr. Meza.

El capitán general de este distrito conferenció anoche detenidamente con el ministro de la Guerra, a propósito de la conspiracion descubierta, y dando órdenes para que fueran detenidos los militares comprometidos.

El general Primo de Rivera se retiró a las seis de la madrugada del despacho del ministro de la Gobernacion.

La conversacion general en Madrid desde anoche versa casi exclusivamente sobre la conspiracion descubierta. Dícese que la mujer presa al atravesar el puente del Bidasoa es criada de un radical muy conocido, íntimo amigo del Sr. Ruiz Zorrilla, y que la señora presa en Madrid lo ha sido porque venian a su nombre ciertos plegos. Esto se dice de público.

Los amigos del Sr. Castelar, conformes con las opiniones de este, censuran los proyectos de conspiracion de los reformistas.

Hoy han estado reunidos, tratando de los asuntos relacionados con la conspiracion descubierta, los Sres. Cánovas, ministros de Estado, de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernacion y el capitán general de Madrid.

Segun se decía hoy, deben haberse terminado ya en provincias las prisiones ordenadas por el gobierno a consecuencia de la conspiracion descubierta.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 24. Consolidado, 11,95. Bonos, 57,00. Acciones del Banco de España. 489,75. CÓRDOBA. Trigo de 40 a 44.—Cebada, de 16 a 17.—Habes de 28 a 30.—Garbanzos de 70 a 90.—Escala de 11 a 12.—Yeros de 35 a 40.—Maiz de 0 a 36.—Albarjones de 0 a 00.—Alpiste a 36.—Aceite en los molinos, a 20.—En la ciudad, de 72 a 78.—Jabon de 38 a 40.—Carne de vaca a 44 cuartos libra.—Id. de carnero a 32.—Harina 1.ª, a 18 1/2 rs. arroba, id. 2.ª a 17 1/2 arroba, de 3.ª de 15 1/2 a 16.

CAMBOS. Madrid 11/2 a 2 por 100 año.—Sevilla 114 id.—Málaga 318 id.—Valencia 314 id.—Valladolid 314 id.—Palencia 314 id.—Burgos 111.—Zaragoza 314 id.—Cádiz 318 id.—Londres, 49.—Paris, ocho dias vista, 5,05.—Cambio calderilla, 11/2 d.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del dia 17 de Octubre de 1876.—Harina flor candela superior, en sacos de 5 arrobas, a 00 rs. arroba. Id. recia id. id., a 17. Idem id. id., de 2.ª id., a 16. Idem id. id., de 3.ª id., a 15. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se dovelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 14 y 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 10. Id. de 2.ª, id., a 7. Id. de 3.ª id., a 4. Por partidas de 10 fanegas en adelante.

ADAMUZ.—Trigo, de 37 a 40 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras, Cebada, de 14 a 16 rs. y 84 céntimos de derecho fanega, Habas, de 23 a 28 rs. y 84 céntimos. id. id. Garbanzos, de 60 a 90 rs. y 5 céntimos de derecho. Jabon blando, a 28 rs. arroba y 7 céntimos de derecho. Aceite, a 52 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrio, a 4 rs. libra y 40 céntimos de derecho libra carnicera.

ORRIO. Los granos en calma y se cotizan, el trigo de 33 a 38 reales fanega. Cebada, de 13 a 14. Garbanzos, de 50 a 70. Habas a 34. Avena a 12. Centeno, de 18 a 20. Altramuzo, de 24 a 26. Vino, a 24 rs. arroba. Vinagre de yema, a 16. Agua, a 12. Aceite de 52 a 53 reales arroba. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

RAMBIL.—Trigo, a 40 rs. fanega. Cebada, a 14. Escaba, a 9. Habas, a 25. Garbanzos, a 80. Alpiste, 50. Aceite, a 55 rs. arroba. Vino, a 30. Aguardiente, a 50. Vinagre, a 12. Carne de vaca a 4,75. Libras. Id. de carnero a 3,50 id. Jamon, a 10 rs. id. Tocino, a 8 id.

PALENCIANA.—Aceite de 50 a 54 rs. arroba. Vinagre a 12 rs.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega.—Cebada a 17.—Garbanzos a 10.—Habas a 35.—Yeros a 30.—Chicharros a 40.—Matalaya, 110.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 40 rs. Cebada a 15. Avena a 12. Centeno, a 20. Garbanzos de 60 a 80. Vino de 14 a 25. Aguardiente de 18 grados, a 36. Id. de 20 id., a 40. Id. de doble anís, a 42. Aceite, a 60.

ESPIEL.—Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 10 a 12. Centeno, de 18 a 22. Habas, de 24 a 28. Garbanzos, de 70 a 100. Aceite, de 50 a 54 rs. arroba. Vino, de 15 a 20. id.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas a 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 3 a 5 pesetas. Garbanzos, de 17,50 a 20 id. Yeros, a 3,50 id. Albarjones, de 7,50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10,25 id.

PUNTE GENIL.—Aceite a 55 reales. Trigo de 40 a 46. Cebada de 15 a 16. Escaba, a 10. Habas a 27. Garbanzos de 80 a 120. Vino en madera, franco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 14.

SEVILLA. En los puntos de 50 a 52.—En los almacenes de 50 a 53.—En la alhóndiga de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 15 a 16 y en la alhóndiga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 81 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Madrid y su carrera a las dos y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 22 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171,50 rs.; tercera clase 105 rs.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

La Comision permanente en sesion celebrada el dia 23 del corriente ha acordado se anuncie nueva licitacion para el dia 31 del mismo a las 12 de la mañana, tanto para el referido arriendo como para los de bacalao y patatas, bajo el pliego de condiciones que se parará de manifiesto en esta Seccion.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Córdoba 25 de Octubre de 1876.—Vicepresidente, R. J. de Lara y Piñada.—El Secretario A., Antonio de Escamilla y Beltran.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Reduccion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha. Pts. Cts. Central. 60 27. Fuente. 615 49. Almoneda. 1087 36. Almoneda. 1475 90. Callejos. 373 84. Matadero. 269 50.

Total. 2582 16.

CUYAS CORRESPONDEN.

Al Tesoro. 1054 60. A la provincia y municipio. 1054 26. Adicionadas. 472 90.

Total igual. 2582 16.

Córdoba 24 de Octubre de 1876.—T. Conde y Luque.

EL SEÑOR DON MANUEL ALGUACIL Y RODRIGUEZ.

ha fallecido.

Su hermano el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria; su hijo, hija política, nietos, hermana, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes y amigos del finado, (el Sr. D.) ruegan a las personas que por olvido involuntario no han sido invitadas, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor le estarán reconocidos.

Se recibe en las casas mortuorias calle de Fernando Colon, número 19, y se despiden en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Servando y San German, mártires, y San Evaristo, papa mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—En la iglesia de los Padres de Gracia, en sufragio del alma del Sr. D. Antonio de Soto, presbítero.

—Hoy tercer dia de novena del Sto. Arcángel San Rafael, en su iglesia, media hora después de oraciones.

—El domingo próximo se verificará en el Santuario de Nuestra Sra. de Linares, estramuros de esta ciudad, una solemne funcion a su titular, costeada por su hermandad, en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierca y Ramirez.

—El sábado próximo es el dia designado para la visita de los siete Altarés en la iglesia de San Pedro de Alcantara, habiendo concedidas muchas indulgencias por Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX.

—Continúan los ejercicios del mes del Rosario en la ermita de Ntra. Sra. del Amparo, a las oraciones, con sermon.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—La comedia en cuatro actos, «Las travesuras de Juan».—El baile español, «La Flamenca».—A las ocho y media.

Precios.—Palcos prosenios, 40 rs. Id. segundos, 30.—Id. de luto, 30.—Plazas y palcos principales, 20.—Palcos segundos, 10.—Butaca con entrada, 7.—Delanteras de anfiteatro, con entrada, 5.—Id. de paraíso, con id., 3.—Entrada general, 3 rs.—Cuarto pitonero, 2.

—Delante de la casa de la calle de la Aurora, en su ermita.

—Delante de la casa de la calle de la Aurora, en su ermita.

—Delante de la casa de la calle de la Aurora, en su ermita.

7. SALVAD A LOS NIÑOS! En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 80,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconoció está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto para las familias como para el país tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la «Revalenta Du Barry,» cada tres horas al día, hervida solo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de (Alto-Rhin) 12 Junio de 1868. Muy señor mío: Tengo la satisfaccion de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su «Revalenta,» y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío. Mercier.

Cura núm. 87.421 Bruselas el 23 de Junio de 1874.—Mi hijo el mas joven, desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningun alimento, y encontrábase, c consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta,» la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le ve robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Arábica» Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir, mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, e p s mos, calambre y muriéndose a la vista.—La señora Baronessa, Dantsh Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta,» de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia; la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, peje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.—En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marín, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Pérdida. La de un pendiente de oro desde las calles Librería, San Fernando, Cuesta de Lujan, Relox, Paraito, Gondomar, San Felipe, Lope de Hoces: la persona que se lo haya encontrado y se sirva entregarlo en esta última calle núm. 14, se le gratificará. 86-5

Ya llegó. La rica manteca de Flandes y del Reino, queso de bola, pasas frescas superiores, garbanzos de Castilla y la legítima manzanilla de Soria. Todo lo hay en el establecimiento de don Claudio Torres, Padregos, esquina á la calle de la Pierna. 86-3

Venta. En la calle de la Sillería núm. 11, se vende una pila de piedra para lavar, servida, y dos balanzas antiguas. 86-3

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.



Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Direccion general de España y Portugal calle Serrano, 43.—Madrid, ó á las sucursales siguientes:

- | | | | |
|-----------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Badajoz | ESPAÑA. | Tarragona | ESPAÑA. |
| Barcelona | San Juan 32. | Bajada de la Misericordia 4. | |
| Bilbao | Plaza del Angel Boria 1. | Mar 53 y 55. | |
| Cádiz | Arenal 18. | Valladolid | Acera de San Francisco 26. |
| Córdoba | Columela 20. | Zaragoza | Alfonso I 41. |
| Coruña | Ayuntamiento 14 y 16. | | |
| Gerona | Real 18. | | |
| | Plaza de la Constitucion 10. | | |
| Huelva | Concepcion 12. | PORTUGAL. | |
| Lérida | San Antonio 9. | Beja | Largo de Santa Maria. |
| Madrid | Carretas 35. | Faro | Sto. Antonio del Alt 84. |
| Málaga | Duque de la Victoria 1. | Lisboa | Preca do Loreto 6 y 7. |
| Palma | Bolseria 8. | Oporto | Farmosa 355 y 357. |
| Sevilla | O'Donnell 5. | Porta Delgada | Valverde 61. |
| Sta. Cruz de Tenerife | Sol 39. | | |

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene doméstica, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid, ni en las demas ciudades, ni en el campo, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y era de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases bajas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el día, sin que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y bonitas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una capita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los café de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escorofulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-drogueria de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tendillas.

Cristóbal Fernandez.

Broncista.—Letrados núm. 4.

Se funde toda clase de piezas segun modelo ó dibujo: se venden, componen y colocan bombas para pozos; quinqués de mesa, pared y colgar, accesorios para ellos, braseros de azotar y cobre, grifos de todos tamaños, carrillos para pozos, arafes y hornillas de hierro fundido: plomo en tubos, planchas y barras, chapas de zinc.

Almacen de Ultramarinos

de Benito de Miote, calle del Paraiso núm. 14.

A este acreditado establecimiento acaban de llegar las primeras partidas de las superiores «mantecas» de Hamburgo, de Normandia y del reino. Hay latas muy elegantes y barriles de 2, 3 y 4 libras.

Tambien un abundante y variado surtido en conservas, vinos, licores, el tan celebrado aguardiente de Ojen, galletas, sicolichon, quesos frescos de gruyere y de bola, dátiles, pasas, higos y otra infinidad de artículos propios de la estacion. 26-28-31-2

FUEGO ESPAÑOL

de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifones, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, úlcera de los legamentos y de las estomas sinoviales, costras antiguas producidas por herpes, etc. etc.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.

EXTRACCION DE BACKER

DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escorofulas, infecciones tuberculosas, falta de nutrición, migraciones insulares, etc., es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.

Almoneda. Acaba de llegar

de una de las fábricas mas acreditadas de Paris, un piano vertical, de elegante construcción y de excelentes voces. La persona que quiera comprarlo, puede pasar á verlo en la calle de Sta. Victoria núm. 4. Tambien en dicha casa encontrarán estudios impresos para piano de los mas acreditados maestros señores J. Concone, T. H. Dohler, Henri Bertini Joubé y A. Quintant; así como una rica coleccion de tocacas como mazurcas, Malagueñas de «Pope-Hillo,» Matchegas de la zarzuela «Chorizos y Polacos,» Seguidilla sevillana, canción del Burro y tango de la «Vusita: Mundo,» lanceros de Mabilé, id. españoles, boleros, nocturnos, fantasías, fragmentos escogidos, melodías, pensamientos, desvarios, armonías de la naturaleza, rondó de la Hermosa Catalina, piezas para canto y piano, tanto en italiano y francés como en español: una coleccion de cuadros al óleo de los mejores pintores modernos: un órgano de trece registros traspositor: un numeroso vestuario para teatro: gran coleccion de minería: conchas y caracolas de las playas de América: notables trabajos en pluma, berberiscos y corazon de higuera por los indios: una preciosa silla baquera: seis zafraes para aceite de 110 arrobas cada una de cabida; una hermosa amaca y un estriero en forma de cruz que cuenta mas de ocho siglos, y otros varios objetos de fantasia. En 500 rs., habiendo costado mucho mas en los Estados Unidos, se cede una cadera de vapor, la cual se puede aplicar á una máquina de coser y á otros usos: polvos de legítima cascarrilla de huevo que usan las americanas del estado de Yucatan, á 40 reales libra y 3 la onza. Una ganga: manteceros, azucareros y dulceros de plata inglesa «Alejéide» que en Madrid se venden cada uno á 60 rs., aqui en 20; vasos de lo mi mo que valen á 40 reales, en esta á 15. 30-10

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal en la calle del Toñi núm. 13. Para tratar en la misma casa. 86-4

Dependientes. En la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34, se admitiran dos jóvenes que sepan leer y escribir y quieran dedicarse al comercio. 86-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de un departamento alto, empapelado, y cómodas habitaciones. Para tratar con su dueño, calle de Armas núm. 11. 86-3

Hallazgo. La persona á quien se le haya extraviado una botita nueva, puede pasar á recogerla, dando las señas, á la calle de Azonalcas número 8. 86-3

Subarriendo. Desde el día se hace de la accesoría á núm. 34, calle de San Pablo, c muestra de un portal, sala y alcoba, con su propio patio pequeño. Para tratar en la misma casa. 86-3

Venta. Se venden jamones añejos de superior calidad y garbanzos buenos para secos, todo á precios muy arreglados, en el Alcazar viejo núm. 53, en casa de don Antonio Molina. 86-3

Anuncio. En la calle de los Letrados núm. 22, se venden jabones de todas clases, fabricados por uno de los mejores fabricantes que se conocen: en las diferentes clases que hay podrá el público conocer sus calidades y precios equitativos. 20-9

Venta. Se hace de una casa principal con agua de pie, graneros y cuadr, calle de los Sarabias, núm. 6 moderno. Para tratar de su ajuste, en casa de los Sres. Iglesias y Almenara, Librería, 16. 15-13

Venta. Se vende la bella de las dehesas de Mosqueros y de Chamicores, situadas en el término de S. Calixto, con buenas zahurdas y aguaderos. En dicho pueblo ó en la plazuela del Vizconde de Miranda número 44, podrá tratarse. 86-4

Venta. En la calle de las Pavas núm. 8, se vende salvado ó pasaduras á precios económicos por mayor y menor. 86-5

Nueva fábrica de materiales de Manuel Casana. En el campo de S. Anton, frente á la puerta Nueva, hay yeso fabricado en dicho establecimiento á 6 rs. fanegas y cal de leña, ladrillos raspados y tococs, baldosas de todos tamaños, á precios convencionales. 15-4

NOVEDADES. Se han recibido de Inglaterra en la cristalería del Salvador, Ayuntamiento núm. 12, las siguientes: Japoneses americanos, plateados (útil é ingeniosa invencion.) Etiquetas metálicas para botellas. Aparatos completos para reproducir fotografías. Cámaras con hornillas para alcohol, del único sistema de esta clase aplicable á todos usos. Relojes de sol, de bolsillo. Dijas para reloj con fotografías microscópicas, Relojadores, ruseñores, cruces misteriosas, órganos seltos y decalcomanias. Aprecios sin competencia. 86-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 20 calleja Pimentera, recién obrada, toda con cielos rasos y acristalada. Darán razon en la misma casa. 86-4

Pérdida. En la tarde del día 19 del actual, se han extraviado tres llaves pequeñas engarzadas en su aro, en los caminos de la tierra, y se ruega á la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en la casa núm. 15, calle del Paraiso, y sera gratificada. 86-4

Venta. Se hace de alguna cantidad de habas castellanas uernas, y tambien de yeros: para tratar Leonés 9. 86-4

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado sellos por valor de 150 reales, se sirva entregarlos en la Plazuela de los Carrillos número 21, y se le gratificará. 86-4

Tinajas. Se venden cubiertas propias para acornadas en la calle de a Madera baja núm. 50 y 58. 86-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de una pequeña casa calle Lineros número 53, compuesta de portal, escalera y una sala en piso segundo. Darán razon en la Librería del DIARIO. 86-4

Acojidos. Se acoge en el cortijo de las Aicas algun ganado yegual, siempre que este en buen estado; sus sotos están abundantes en asios: para tratar, Leonés 9. 86-4

Venta. Se hace de la casa número 15 calle Mayor de Santa Marina, y además gran porcion de madera de nogal en el fontanar del Caño de Maria Ruiz. Para tratar ambas cosas, en la casa Puerta del Rincon número 98. 86-1

Venta de madras. En la dehesa de Santa Maria se venden 2010 palos, entre los que hay 600 de aserterio y los restantes rollizos de 2 y 4 en carga. En la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de A. Mouvart del Valle, calle Angel de Saavedra número 13, informaran. 86-1

Venta. Se hace de un órgano nuevo de cuatro octavas completas y quinze registros: darán razon calle del Cister 8; en la misma casa se componen Melodías y Frazos. 86-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un departamento de 2000 pies de olivos, en término de Adamuz. Para tratar de su precio y condiciones, calle Morera núm. 6, con don Pablo de P. Miguez. 86-1

NUM 7
Secc
La «Gaceta»
gientes dis
Presidenci
glas á que h
ridades en l
cion del art.
del Estado.
Ultramar
do jefe de ad
mera clase
minas de la
Ceneno y
Hacienda
do al comer
introduccion
y demás ob
tos Lugares
JUZGADO DI
DISTRITO
Don Manue
municipi
instancias
de esta c
Hago si
gado y por
habilitado
cribania d
se siguen
á los bien
to de Doña
vecina que
cuales he
por medio
los que se
heredar ci
el termino
desde el s
de este edi
oficial en
se ha ma
«Gaceta»
ciales» de
celona, á
jugado, á
se crean
trascurre
habe con
juicio que
Dado
bre de 18
De orden
De la
copiamos
—Ayo
nion en
A ella ar
ocho dip